

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Usuario: MMARINELARENA
Folio: 2019-19299
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ESPERANZA PALMA DE BORUNDA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Temporal: ☐
Concepto: DEMOLICION
Observaciones:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 060-009-001
Propietario: ESPERANZA PALMA DE BORUNDA
Domicilio: CALLE ANTONIO OCHOA CARRILLO 4202 COLONIA DALE SECTOR 34

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	143.41	0.00	0.00		969.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	143.41	0.00	0.00		242.33
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	143.41	0.00	0.00		96.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	143.41	0.00	0.00		242.33
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	969.34
TOTALES			286.82	0.00	0.00		\$ 2,520.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
582 MARIO ALBERTO LAMELAS LOZOYA - OBRA



FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	
Fecha y Hora de Impresión: 11-10-2019 13:24:50	Fecha de ingreso: 11-10-2019 13:22:8

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, teléfono y firma, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.